

**AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
AGRIQUILSA C.A.-----**

**CUANTÍA: US\$600,00. DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA---**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, seis de octubre del dos mil, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Titular **TRIGESIMO**, de este Cantón, comparece el señor **FAUSTO RENDÓN TRIVIÑO**, casado, Ejecutivo, a nombre y en representación en su calidad de Gerente General de la Compañía **AGRIQUILSA C.A.**, tal como consta en el Nombramiento que se agregará como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocimiento doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el Aumento de Capital, Reforma de Estatutos de una Compañía Anónima al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **FAUSTO RENDÓN TRIVIÑO**, a nombre y en representación en

su calidad de Gerente General de la Compañía **AGRIQUILSA C.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES - A)** La compañía anónima **AGRIQUILSA C.A.** de nacionalidad ecuatoriana, se constituyó en esta ciudad de Guayaquil, con un capital social de Quinientos mil sures, mediante escritura pública, otorgada ante el notario trigésimo del cantón, abogado Piero Aycart Vincenzini, el día dos de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y cuatro a fojas diez mil ochocientos cincuenta y tres y diez mil ochocientos cincuenta y cuatro, número dos mil setecientos treinta y tres del Registro Mercantil y anotado bajo el número cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos del Repertorio; **B)** Mediante escrituras públicas otorgadas ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini, el día quince de diciembre de mil novecientos ochenta y siete y cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, la compañía anónima **AGRIQUILSA C.A.** procedió a aumentar el capital social de la compañía y a la Reforma de los Estatutos Sociales así como a la rectificación de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de estatutos, conforme constan inscritas en el registro Mercantil del cantón Guayaquil a fojas treinta y siete mil quinientos ochenta a treinta y siete mil quinientos noventa y cuatro, número diez mil cuatrocientos setenta y uno y anotado bajo el número quince mil doscientos diecisiete del repertorio de fecha veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, y treinta y siete mil quinientos setenta al treinta y siete mil quinientos ochenta y tres, número diez mil cuatrocientos setenta, anotado

bajo el numero quince mil doscientos dieciséis del repertorio de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho; c) Mediante escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo del cantón abogado Piero Aycart Vincenzini, el día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía anónima **AGRIQUILSA C.A.** procedió a aumentar el capital social de la compañía y a reformar los estatutos Sociales, conforme consta inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil, a fojas treinta y cinco mil doscientos noventa y dos a treinta y cinco mil trescientos cuatro, numero doce mil seiscientos setenta y dos del registro Mercantil y anotada bajo el numero veinticinco mil setecientos cincuenta y cinco del repertorio de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro; d) DECLARACIONES.- El señor **FAUSTO RENDÓN TRIVINO**, a nombre y en representación en su calidad de Gerente General de la Compañía **AGRIQUILSA C.A.** declara expresamente, que en cumplimiento de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía celebrada el día veinte de septiembre del dos mil, resolvió aumentar el capital social de la compañía, en la suma de **SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, mediante la emisión de quince mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dolar cada una, numeradas del cinco mil uno a veinte mil inclusive, de modo que en adelante sera de ochocientos dolares americanos, las que han sido suscritas de la siguiente manera: la señora **MARÍA TERESA RENDÓN PUIG DE JIMENEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe quince mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dolar, e) Que el pago de las quince mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de

cuatro centavos de dolar cada una que se han emitido por el aumento de capital social acordado han sido suscritas y pagadas en numerario por la accionista y ha sido depositado en la Caja de la compañía; f) El señor **FAUSTO RENDÓN TRIVIÑO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **AGRIQUILSA C.A.** declara expresamente que en cumplimiento de lo resuelto en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía de su representación, celebrada el veinte de septiembre del dos mil, se reforma el estatuto social de la misma en lo que respecta al artículo QUINTO, el mismo que dirá: **ARTÍCULO QUINTO**- El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dolar cada una. **TERCERA:** El señor **FAUSTO RENDÓN TRIVIÑO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **AGRIQUILSA C.A.** declara en forma expresa: Que bajo juramento afirma encontrarse integrado correctamente el aumento de Capital, conforme a lo resuelto en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinte de septiembre del dos mil. Anteponga y agregue usted señor Notario, las demás formalidades de estilo para su validez y el perfeccionamiento de la presente escritura publica y de manera especial, sirvase insertar el texto del acta de junta General extraordinaria universal de Accionistas de la compañía anónima **AGRIQUILSA C.A.** celebrada el veinte de septiembre del dos mil, para que forme parte integrante de ésta escritura publica. Firma) Abogado Ángel Salvatierra. Registro dos mil seiscientos noventa y nueve. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.-** Leida esta escritura de

AGRIQUILSA C.A.

Compañía Anónima Agriquilsa C.A.

000000004

Guayaquil, 6 de Abril de 2000, ✓

Señor:
Fausto Eduardo Rendón Triviño ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle, que la Junta general Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Agriquilsa C.A., en sesión celebrada en ésta ciudad, el día de hoy, lo reeligió a usted en sus funciones de Gerente General, de dicha compañía.

El período de duración de su ejercicio, será conforme a los Estatutos Sociales, de CINCO AÑOS, a contar de la presente fecha.

A usted, le corresponderá, la representación legal y administración de la compañía.

La escritura de constitución de la misma, se otorgó ante el notario trigésimo del cantón, Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, de ésta ciudad de Guayaquil, el 2 de Marzo de 1984 y se inscribió en el Registro Mercantil, el día 19 de Abril de 1984. La compañía Agriquilsa C.A., aumentó su capital social, mediante escritura pública celebrada, el 24 de Junio de 1994, ante el mismo Notario Público e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 24 de Agosto de 1994. ✓

Me es grato comunicar a usted, éste particular; encareciéndole expresar por escrito, su aceptación al presente nombramiento.

Por Compañía Anónima Agriquilsa C.A. ✓

Mónica Carolina Larrea de Rendón
Mónica Carolina Larrea de Rendón
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía Agriquilsa C.A. En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de Abril de 2000. ✓

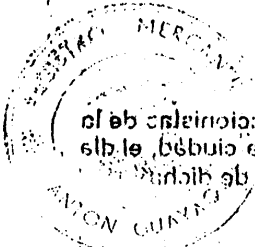
Fausto Eduardo Rendón Triviño
Fausto Eduardo Rendón Triviño.
C.I. 09-0324546-2 ✓

Ab. Piero G. A. Vincenzini
Ab. Piero G. A. Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

AVICORPUS C.A.

En la presente fecha 24 de Abril del 2000
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 24.639 Registro Mercantil No.
4113 Repertorio No. 87799
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-
Guayaquil, 24 de Abril del 2000

AB HECTOR ENRIQUE ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Compañía comunicante, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía Anónima Avicorpus C.A., en sesión celebrada en esta ciudad, el día
de hoy, 24 de Abril del 2000, aprobó y autorizó al Gerente General, de dicha
Compañía, a que presente al Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el presente
Valor pagado por este trabajo
REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUAYAQUIL
El presente documento se inscribe en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, a
los CINCO AÑOS, a contar de la presente fecha

A tal fin, la comunicante, la representación legal y administración de la
Compañía
La escritura de constitución de la misma, se otorgó ante el Notario Titular del
Cantón, Abogado Pedro Gastón Ayala, Vinculado, de esta ciudad de Guayaquil,
el 3 de Marzo de 1984 y se inscribió en el Registro Mercantil, el día 19 de Abril
de 1984. La Compañía Avicorpus C.A., aumentó su capital social, mediante
escritura pública celebrada, el 24 de Junio de 1994, ante el mismo Notario
Público e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 24 de Agosto de
1994

Me es dado comunicar a usted, este particular, encareciéndole expresamente por
medio de aceptación al presente procedimiento

Por Compañía Anónima Avicorpus C.A.

Mónica Carolina Larrea de Rondón
Presidente

A tal fin, el cargo de Gerente General de la Compañía Avicorpus C.A. En la
ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Abril de 2000.

En este Eduardo Rondón Triviño.
C.I. 00-032446 2

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA AGRIQUILSA CA.-

En Guayaquil a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil, a las nueve horas de la mañana, en el inmueble signado con el número 1205 de la calle Habana y José Vicente Trujillo de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de la Compañía Anónima AGRIQUILSA CA., con la asistencia de la socia única María Teresa Rendón Puig de Jiménez propietaria de cinco mil acciones. Por lo que en la presente sesión se encuentra presente todo el capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento. La accionista única, celebra esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de compañía, con el objeto de resolver sobre el aumento de capital y la consiguiente reforma de los Estatutos Sociales. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora Mónica Larrea de Rendón y actúa el Gerente General de la Compañía, Señor Fausto Rendón Triviño.- La Presidenta dispone que por secretaria se constate el QUÓRUM reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el QUÓRUM reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Superintendencia de Compañías ha dispuesto la fijación de capital mínimo para las Compañías Anónimas de ochocientos dólares americanos, pues conforme a la Ley debe expresarse el capital en dólares. La Junta luego de deliberar sobre el particular acordó: Aumentar el capital social de la compañía en la suma de SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, mediante la emisión de Quince mil nuevas acciones de cuatro centavos de dólar cada una; reformar el artículo QUINTO ; el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO": El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, divididos en veinte mil acciones, ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar cada una.- Acto seguido se procede a tratar sobre la suscripción y pago del Aumento de Capital acordado; para suscribir las nuevas acciones en su capital actual, la señora María Teresa Rendón Puig suscribe Quince mil acciones y las paga en numerario en su totalidad. La Junta por unanimidad de votos acepta la forma en que se ha suscrito y pagado el aumento de capital acordado. No habiendo otro punto que tratar, se declara concluido la sesión, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reanudándose la sesión se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad firmando para constancia los concurrentes:---

[Firma]

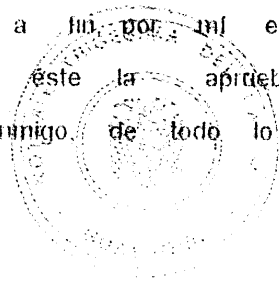
[Firma]

Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

00000006

principio a fin por mí el Notario, en alta voz, al
otorgante, este la aprueba y suscribe en unidad de
acto conmigo de todo lo cual doy fe.



p. Compañía **AGRIQUILSA C.A.**

F. E. Rendón

FAUSTO RENDÓN TRIVIÑO
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
C.C.No. 0003245462
C.V.No. 0045-101
RUC.No.0390689725001

[Handwritten signature]

Al. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigesimo
Guayaquil - Ecuador

[Handwritten signature]

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA AGRIGUILSA C.A., que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el dieciocho de Octubre del dos mil.

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura pública de, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA AGRIGUILSA C.A., otorgada ante mi el día seis de Octubre del dos mil, cuyos testimonios anteceden, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución número cero cero - GIJ- cero cero cero ocho cuatro tres uno, dictada el veintiseis de diciembre del dos mil, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil Encargado. Guayaquil, Guayaquil, doce de Enero del dos mil uno.

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura pública de, CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AGRIGUILSA C.A., otorgada ante mi el día dos de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, he tomado nota de su Aumento de Capital, celebrada por escritura pública otorgada ante mi, el día seis de octubre del dos mil y aprobada por el Intendente Jurídico (E) por Resolución número cero cero - GIJ- cero cero cero ocho cuatro tres uno, dictada el veintiseis de diciembre del dos mil,. Guayaquil, Guayaquil, doce de Enero del dos mil uno.

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número
00-G15-0008431, dictada el 26 de Diciembre del 2000 por
el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E) queda
inscrita la escritura, que contiene Aumento del Capital Soc-
ciedad y Reforma de Estatuto.

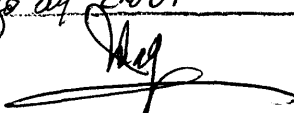
de la Compañía AGRIQUILSA C.A.
de folios 23.390
23398, número 5257 del Registro Mercantil y otorgada
bajo el número 6811 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que
con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta
escritura.- Guayaquil, 14 de marzo del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) 462 anotación (es) del contenido
de esta Escritura, al margen de la[s] inscripción(es), respectiva[s] -
Guayaquil, 14 de marzo del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Razón: En esta fecha queda archivado el Certificado
de afiliación a la Cámara de Comercio Guayaquil
Guayaquil, 14 de marzo del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

